

*Subangra* *Uthu*  
Cesar Augusto Díaz Flores Walter Antonio Díaz  
3º Regidor 4º Regidor.

*Alvaro* *01*  
Delio Velasquez Ramos Amilda Ordóñez M.  
5º Regidor 6º Regidor.

*Amily* *02*  
Americi Karina Gordoy Peña Almency Morella Almenc  
7º Regidora 8º Regidora.

*Mario* *03*  
Lic. Mario Leticia Varela Cruz  
Secretaria MUNICIPAL 2022-2025  
MUNICIPAL

Acta de Corporación Municipal de Subangra  
Francisco Morazán, Acta número 07-2024.  
Celebrado por la Honorable Corporación Municipal  
de la Sesión Ordinaria, En la Alcaldía Mu-  
nicipal de Sabancagranche F.M. Presidió el Alcalde  
Ing. German Rafael Díaz Ávila. el día 12 de  
Abril de 2024. Contando con la asistencia del  
Vice Alcalde Municipal Doctor Carlos Amilcar  
Morales Cruz y la asistencia de los regidores  
Municipales 1º Juan de la Cruz Zelaya Gómez  
2º And Josefa Medina Aviles, 3º Cesar



Augusto Diaz Flores, 4º Walter Antonio  
Díaz Meléndez, 5º Delfis Velasquez Pimentel,  
6º Arcides Bucione Maldonado, 7º Amelio  
Karing Godoy Pérez, 8º Nancy Mirella  
Almeredes Ordoñez, y también asistió  
el comisionado Municipal José Santos  
Mondragón, Daniel Alejandro Gómez Torres,  
Abog. Ingrid A. Canales Abg. Samuel  
A. Maldonado, Sub Inspector Erik Asistente,  
A. de Jesus Ruiz, Ruth Elizabeth Vazquez  
Antonio Avila, Hermon Carrasco, Victor  
Francisco Solorzano Comisión de Trans-  
parencia, y la presencia de la Secretaria  
Municipal Licenciada Mayra Leticia Gómez  
Cruz, se desarrollo la siguiente Agenda  
Municipal. 1º Invocación a Dios, 2º Plomopro-  
lación del Quorum, Lectura, discusion y  
Aprobación de la Agenda Apertura de la  
Sesión. 3º Participación de los Policia  
Nacional (Solicitud de Dominio Pleno),  
4º Lectura Discusion y Aprobación de Acta  
Anterior. 5º Participación de Dayse Pamela  
Herrera Gomez solicitud de terreno  
ubicado en cruz Alta. 6º Participación  
de los padres de familia de la Escuela Pablo  
Portillo Encroza, de la Aldea de Aparcínqua  
(Solicitud de Ayuda para la Escuela).  
7º Participación de los Miembros del Petro-  
nitro Pro-Mejoramiento la Mera 8º Actuali-  
zación de Datos de Información de la  
Rendición de Cuentas del Cuarto Trimestre  
2023. 9º Presentación del Informe de  
Auditoría Interna municipal correspondiente.



Del mes de Marzo de 2024. E informe  
trimestral correspondiente al Primer Trimestre  
del año 2024. 10: Asuntos Varios. 11º: Dominio  
Utiles y Plenos. 12: Correspondencia. 13º:  
Cierre de la Sesión. El Alcalde Municipal  
Ingeniero German Rafael Diaz Avila, da por  
iniciado la sesión Ordinaria de Fecha 12 de  
Abril del Corriente año stando las 9:40 am.  
1: Invocación a Dios: Dirigida por el Regi-  
dor Delio Velasquez Ruíz. 2: Comprobación  
del Quorum, Lectura, discusión y aprobación  
de la Agenda Apertura de la Sesión: Se hubo  
Quorum. El Alcalde Municipal German Diaz  
dio lectura a la Agenda a tratar la cual  
la sometió a discusión y Aprobación ante  
el Pleno de Corporación Municipal. La Hono-  
rable Corporación Municipal de Sabanagrande  
Francisco Morazán, por Unanimidad de Los  
regidores presentes acuerdan aprobar el  
Agenda de la Sesión Ordinaria número  
07-2024. 3º: Participación de la Policía  
Nacional (Solicitud de Dominio Pleno): Se  
presentaron los Abogados Representantes de  
la Secretaría de Seguridad del Departamento  
de Logística. Los Abogados Samuel Canales,  
Ingrid A. Canales y el Sub Inspector Erik  
Aguilera Representante de Asuntos Legales UNEP  
14. Abogada Ingrid Canales, informó que el  
motivo de Nuestra visita a corporación Mun-  
icipal, es para solicitar el Dominio Pleno  
del Predio que ocupa las instalaciones  
de la Posta de Sabanagrande Francisco  
Morazán, nosotros tenemos antecedentes



de que solicitamos el Dominio en el año 2020. E informo que las instalaciones del Estado están exoneradas a Pago de Impuestos, solicito nos den la certificación de Dominio Pleno. En el año 2020, se realizo la solicitud. Nosotros traemos la respuesta que la Secretaría de Seguridad no este exonerada de Pago. Nuestro Objetivo es buscar que otra vez de Corporación Municipal nos informen de como se hizo la escritura o promesa de Compra Venta de la empresa ATUTU, ya que dicha empresa nos tomó 68 metros, en ese caso nosotros no buscamos pleito solo queremos saber como lo adquirió la empresa, lo que nosotros queremos saber es la construcción. Por que la Secretaría de Seguridad realizará las medidas competentes para la recuperación de Dichos metros. Solicito a Corporación Municipal nos den un Colejo de la Documentación o ratifiquen el punto de Acta. El Alcalde Municipal German Rafael Díaz Ávila informa que con el asunto de los 68 metros, un ex alcalde vendió el predio a Holans, para que instalaran la fábrica. el Alcalde Vendió sin autorización de Corporación Municipal, en esos tiempos. Abogado Ingrid Canales, informa que si el Alcalde lo hizo de forma unilateral, siempre tuvo que ver realizado el uso de los departamentos de la Municipalidad. El Regidor Deko Velasquez



Nuestros indicios que si el ex alcalde conservaría con la corporación de ese tiempo. La Regidora Amelka Karina Godoy Pérez, informa que se tiene que buscar la documentación para hacerlo. Los Miembros de la Policía nos informaron que ellos estaban haciendo una investigación. Nosotros como Municipio no tenemos que buscar la documentación para ver que tipo de Documentos hay. Abogado Ingrid Morales informa que hace una acta de 2020 en donde se realizó una consulta para dar la certificación del Dominio Pleno y nosotros lo que solicitamos es que nos ratificaran esa certificación. El Alcalde Municipal German Rafael Diaz Avila, informa que le contactaron a la Lic Erlinda Reyes ya que ella era la Secretaria Municipal en esos años. Erlinda Reyes Flores informa que en año 1987 se dio un dominio Pleno a la postre la Regidora Amelka Karina Godoy Pérez pregunta que si cuando se hizo la solicitud en el año 2020 se realizo el conocimiento del libro que hacen falta folios. El Alcalde Municipal informa que la policía quiere recuperar los 68 metros. Abogado Ingrid Morales, informa que lo que la secretaria necesita saber es como se concedieron esos 68 metros a la empresa. La Regidora Amelka Karina Godoy solicita, que se debe de reunir la comisión de Tierras y el Cuerpo de Representantes de la Secretaría de Seguridad Pública.

hacer un comparativo, por que los papeles son los que hablan por si solos. El Regidor Juan de la Cruz Zelaya Sierra informó que la policía nacional planteó 3 problemas 1: Dominio Pleno. 2: Recuperación de los 68 metros. 3° Exoneración de Impuestos. El Regidor Lésis Augusto Díaz Flores, pregunta sobre los lavaderos siempre sierven siendo públicos. Sub Inspector Aguilera, informa que ya no es la información entrante a la fabrica. Conclusion se debe Reunir la Comisión de Tierras con el Cuerpo de Abogados de la Secretaría de Seguridad. el día.

Martes 16 de Abril del 2024 a las 9: A.M. Abogada Ingrid Canales es nuestro planteamiento damos las gracias y acá estaremos presentes. 4: Lectura discusión y Aprobación del Acta anterior: Se dio lectura al Acta número 05-2024 de fecha 08 de Marzo del 2024. El Alcalde Municipal German Rafael Díaz Avila. Sometió ante el pleno de Corporación Municipal el acta Número 05-2024. La Honorable Corporación Municipal de Sabanagrande Francisco Morazán por Unanimidad de los presentes Acordaron Aprobar el Acta número 05-2024 en acta número 07-2024. 5: Participación de Daysi Pamela Herrera Gómez Solicitud de Terreno Ubicado en Cruz Alta No se presento. 6: Participación de los Padres de Familia de la Escuela Pablo Pintillo Figueiroa de la Aldea de Apac-

Niega (Solicitud de Ayuda para la escuela):  
Se presentaron los representantes de la Sociedad de Padres de Familia quienes solicitan que les ayuden a fechar todo la cerca y tambien queremos arreglar una aula. Nosotros como padres de familia hemos hecho una pila realizamos actividades para gestionar fondos. Nosotros realizav el muro, hicimos actividades para gestionar fondos. Nosotros queremos realizar el muro de la parte de Atas. de la escuela. La Regidora Amelia Karine Godoy Pérez, pregunta si no han ingresado solicitud a la secretaría de Educación. Presidenta de Sociedad de Padres de Familia indica que lo que se solicita es ayuda para mantener los proyectos. El Alcalde Municipal Germán Rafael Díaz Avila indica que enviará a el encargado de la Unidad Técnica Municipal a recircular una inspección para poder ayudar en lo que se pueda. El Regidor Juan de la Cruz manifiesta que se debe de valorar que ellos condicn una mano de obra. El Alcalde Municipal Germán Rafael Díaz informa que todavía no ha ingresado transferencia. Cuando quieran saber llamen a los encargados del Presupuesto. 7º Participación de los Miembros del Patronato Pro-Mejoramiento la Meza, del Chorro:  
Se presentaron los miembros del Patronato Pro-Mejoramiento de la Meza, ante el pleno de Corporación Municipal de Sabanagrande, para preguntar sobre



La concesión del Dominio útil de l Campo. Tuvimos una reunión y nos dieron los requisitos, para la construcción y mejoras de la carretera. También los solicitan un convenio, que lo tiene que firmar el Señor Alcalde Municipal, y llevar la documentación solicitada. Y que nos solicitan lo siguiente: 1. Solicitud Original Dirigida al Comisionado Presidente de Condepot. 2: Escritura del Terreno. 3º El Terreno debe de ser ejidal (No se admiten terrenos ejidales). 4: Certificación de Punto de Acta. 5º Constancia de Titulo. 6º Firma del Convenio. 7º y Detos Generales del Alcalde Municipal para la elaboración del Convenio. El Alcalde Municipal Germán Rafael Díaz Añila indica que el está totalmente de Acuerdo, tenemos que ver el convenio, por que nos regimos por un presupuesto, y si iré con ustedes.

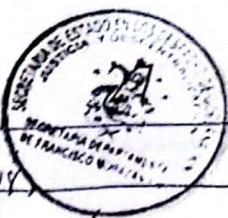
La Regidora Amelia Karina Godoy Perú indica, que solamente se emitirá una constancia por que siempre saldrá en nombre de La Alcaldía Municipal. El Vice Alcalde Municipal Carlos Amílcar Morales Cruz, indica que Condepot, no construye a terceras personas. La Regidora Amelia Karina Godoy Perú, indica que ella fue a realizar la inspección de la medición y no hay mucho espacio. Herson Carrasco, informa que el topógrafo nos indicó que con esas medidas. El Regidor Cesar Augusto Díaz Flores, indica que la



Construcción de esa echan fue un compromiso, directamente que realizó la presidenta con ellos. Nosotros no los oponemos a dar el Dominio útil a Regidora Amelka Hernández Godoy pero indica, que lo que ella manifiesta es que las medidas son pequeñas, si se podrían ampliar para evitar algunos inconvenientes. Ya que van estipuladas en la certificación de las Medidas. Herson Carrasco, del Patronato de la Meza informa que con respecto al Patronato hemos tenido un Salón Grande en el Salón Comunal que no se pueden hacer fiestas parrandas.

\* El Alcalde Municipal Germán Rafael Díaz Ávila, somete a votación el ir a dejar la documentación a Condepot. La Corporación Municipal de Sabana Grande por Unanimidad de los Regidores presentes Acuerdan Aprobar que el Alcalde Municipal lleve la documentación a Condepot y firme el Convenio entre Condepot y Municipalidad.

→ Herson Carrasco manifiesta, que con respecto a la Ermita, se está construyendo unas huellas no se si se podrán ayudar. El Alcalde Municipal Germán Rafael Díaz Ávila informa que ayudaría a recuperar esa carretera hasta la san Francisco y solicito que traxos por escrito la solicitud de Ayuda, ayudaremos en lo que podamos. El Regidor Delio Velasquez Ramírez los felicita por que ellos están



apoyando a los grupos. 9: Actualización de Datos de Información de la Rendición de Cuentas del Cuarto trimestre 2023; 10: Se presentó la Contaduría Municipal de Sabanagrande, quien presentó ante el pleno de Corporación Municipal, manifestando algunas observaciones realizadas por el Tribunal Superior de Cuentas. Alla Rendición de Cuentas año 2023, exponiendo lo siguiente que las cuentas Registradas en Forma 07 algunas cuentas no coinciden con las constancias Bancarias ya que se transcribió el Número de Código de la Forma 07 y en constancia Revisa Número de Cuentas ambas tienen el mismo valor procediendo a solicitar Nuevo monto las constancias Bancarias, siendo las siguientes: Número de Cuenta Ahorro Retirable, 1: Número 100010265, cambia al Número 10006172 (Cuenta de Dominio Pleno), con Saldos al 31 de Diciembre de L. 209,991.11. 2: Cuenta Número 10006172, con saldo al 31 de Diciembre de L. 7,172.37; Cuenta de Ahorro Retirable 10003486 cambia al número 10002639, con saldo al 31 de Diciembre de un L. 1,911,879.70 y cuenta Número 10002639, al 31 de Diciembre de 2023. con L. 133,961.95, estas cuentas son las de Cooperativa Mixta Sabanagrande Comisal. Cuenta Número 44601000081 cambia al Número 1614000499 con un saldo al 31 de Diciembre 2023. de L. 2,982.77, esta

Esta cuenta es de Bon Café. b: la Contadora Municipal Denia Octavio Reyes explico al Pleno de Corporación Municipal sobre la Cuenta del Proyecto del Instituto Gubernamental Técnico Francisco Morezón Número 21-4B6-133443-2, dicha cuenta fue aperturada el 01 de Diciembre de 2023 con un Saldo Inicial de L. 200.00 para la apertura. Luego ingresaron la Transferencia, por parte de la Secretaría de Fondo de Inversión FHIS, por un monto de L. 11,603,942.17; misma transferencia generó comisiones de un total de L. 176.00; dentro del mismo mes generaron intereses de L. 13,069.99; quedando un total al 31 de Diciembre 2023 de L. 11,617,042.16; El Alcalde Municipal Germán Rafael Díaz Ávila somete ante el pleno de Corporación Municipal la enmienda a la Rendición de Cuentas 2023, la honorable Corporación Municipal de Sabancorrande Francisco Morezón por unanimidad Acuerdan Aprobar lo antes expuesto por la Contadora Municipal de Sabancorrande F. N. 10: Presentación del informe mensual de Auditoría Interna Municipal correspondiente al mes de Marzo 2024 El informe Trimestral Correspondiente al Primer periodo año 2024: Se presento la Auditora Interna Municipal Eda Dalila Rivera Aguilar, ante el Pleno de Corporación Municipal de Sabancorrande, quien presenta el informe mensual correspondiente al mes de Marzo 2024. Mediante Oficio



Nº 031-2024 / UAIM-SBFM. Por este medio presento el informe mensual sobre las actividades desarrolladas por esta unidad de Auditoria Interna, en el Mes de Marzo de 2024. El Alcalde Municipal German Rafael Diaz Avila, somete a votación el informe de Auditoria Interna Municipal correspondiente al mes de Marzo de 2024 mediante Oficio Nº 031-2024 / UAIM-SBFM. La Corporación Municipal de Sabinas Hincada F. M por unanimidad de los presentes Acuerdan Aprobar el Informe de Auditoria Interna Municipal mes de Marzo 2024 mediante Oficio Nº

031-2024 / UAIM-SBFM. b: Se presenta la Auditoria Interna Municipal Edy Dalia Rivera Aguilar quien presenta al Pleno de Corporación Municipal el Informe trimestral de Actividades de la ejecución del Plan Operativo Anual de las Unidades de Auditoria Interna Municipal Primer Trimestre año 2024. TRI-01-2024-UAIM-SBFM.

mediante Oficio Nº 032-2024 / UAIM-SBFM.

de Conformidad con el Art. 48 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas

y el Contenido de la Declaración de la Marco Rector de la Auditoria Interna del Sector Público referente a que la Norma

TSC-NOGENAL-18 PLANIFICACION GENERAL

y POA DE AUDITORIA INTERNA "Los directores

de las Unidades de Auditoria Interna,

informarán trimestralmente al tribunal

Superior de Cuentas... la ejecución

at las Actividades correspondientes al Primer Trimestre del año 2024. La Corporación Municipal de Sabanagrande por unanimidad de los presentes Acuerdan Aprobar el Informe Trimestral de Actividades de la ejecución del Plan Operativo Anual de las Unidades de Auditoria Interna Municipal. Primer Trimestre Año 2024. TRI-01-2024 UAIM(SBFM) mediante Oficio N° 032-2024 UAIM SBFM.

10: Asuntos Varios; a: Asuntos Varios.: Se presenta Naoela Nuñez de presupuesto Municipal de Sabanagrande F.M. Quien presente una Modificación Presupuestaria por Alcavas al 12 de Abril de 2024. Mediante expediente SAMI N° 411, por un monto de L. 140,875.

La Honorable Corporación Municipal de Sabanagrande F. M. Por Unanimidad de los Regidores Acuerdan Aprobar la Ampliación por Alcavas al 12 de Abril de 2024. mediante expediente SAMI N° 411 por un monto de L. 140,975. go. Para viáticos del Alcalde. b: Anexo

informa, que siempre deben de justificar y documentar los viáticos. b: El Alcalde Municipal German Rafael Diaz, presento al Pleno de la Corporación Municipal, que ha recibido una llamada de la Secretaría de Sedesol, para informarle que trabajaron con enlaces de la Municipalidad, para realizar llas) y trabajar con las personas discapacitadas. y nesevitan el apoyo de dos personas, para que se encarguen de este tema y ayudar al personal discapacitado. y se neceita un Acuerdo de Corporación Municipal. Yo propongo



a la lic. Erlinda Reyes Flores y al Pastor Oscar Efrain Gomez ya que ellos trabajan con la OMM. Los propongo como enlace entre la Municipalidad y la Secretaria de Sedesol. El Regidor Juan de la Cruz Zelaya manifiesta que seria bueno que se socializara y ellos presentaran documentacion. El Alcalde Municipal informa que se tienen que leer la ley del discapacitado, para que lo hagan todo conforme a ley. e incluyan a todos los personas discapacitados. La Regidora Amelka Karina Godoy Pente informa que hay discapacidades que no son notorias.

El Alcalde Municipal Informa que el Carnete lo extendera un Medico Colegiado y certificado. El Regidor Walter Antonio Diaz Melendez indica que por favor a la hora de realizar las inspecciones para la seleccion, no hagan distinciones, a la hora de ayudar a las personas. El Alcalde Municipal somete a votacion ante el Pleno de Corporacion Municipal que la Licenciada Erlinda Reyes Flores y el Señor Oscar Efrain Gomez los enlaces de la Municipalidad para trabajar con la Secretaria de Sedesol, con la ley del Discapacitado. La Corporacion Municipal de Subandoranch Francisco Morazan, Acuerdan Por Unanimidad lo antes expuesto por el Alcalde Municipal. El Regidor Juan de la Cruz Zelaya Sierra. indica que el Alcalde, puede tener buenas intenciones pero hay veces que las personas que



lo rodean no. c: El Regidor Delio Velasq,  
Ramos, manifiesta que se debe de  
mantener activa la Ordenanza que se emitió  
de fuera cero quema en el municipio. Pien-  
so que este tema es de Dirección de Justicia  
y debe de solicitar Ayuda de la Policía.  
Este tema lo deben de buscar la solución  
ya hay denuncias. E incluso la gente  
de la Ceiba, han sido ellos los que solicitan  
que tomen acciones en contra de los perritos  
que queman. Yo solicito que se le dé  
seguimiento a la solicitud que trajeron  
los vecinos vecinas de la Ceiba, que  
se cumpla esa Ordenanza. d: El Regidor  
Cesar Augusto Diaz Flores manifiesta que  
con respecto a las construcciones, no  
realizan las gestiones correspondientes del  
permiso de construcción y cortan los  
árboles. ii: Dominios Utiles y Plenos: a)  
Se dio lectura a la solicitud de Rectifi-  
cación de Dominio Pleno Util de la Escuela  
Pablo Portillo de la Aldea Apacimipua,  
ya que el Instituto de la Propiedad solicita  
anexar Nombre del Representante de Educa-  
ción o apoderado legal de la Secretaría  
de Educación. La Corporación Municipal de  
Sabanagrande por Unanimidad Acuerdan aceptar  
la solicitud y que la directora consiga el  
nombre para hacer enmienda al Acta domi-  
nio útil. b: Se dio lectura a la solicitud  
de Dominio Pleno de Cristina Celeste Andrea  
Chavarría. La Corporación Municipal de  
Sabanagrande Francisco Morazán acuerdan



por unanimidad extender certificación de Dominio Pleno con las medidas correspondientes, y trazar rectificación al Acta Número 20-2001 de Fecha 01 Diciembre 2001;

c: Se presentó el expediente de Denisa Alicia Maradiaga con DNI N° 0808 1985 00 121 Ubicado en el Caserío La Meza Aldea el Carrizal Sabancuorconde F.M.

La Comisión Dictaminadora la Integraron la Regidora Amelia Karina Godoy Pérez y el Jefe de Catastro Municipal Héctor Orlando Mairena. después del Análisis de Campo encontrando la Conformidad la documentación presentada y no encontrando ningún indicio se recomienda se otorgue el Dominio solicitado por Denisa Alicia Maradiaga Gálegas, con DNI N° 0808-1985 00 121, de un lote de terreno ubicado en el caserío La Meza, Aldea El Carrizal Sabancuorconde F.M. con los límite y Colindancias Siguientes Estación 0-1, Rumbo 26 00 NW, con una distancia en Metros de 20.0, colinda con Leslie Karina Ávila.

Estación 1-2, Rumbo 66 00 NE, con una distancia en Metros de 19.0, colinda con Kevin Omar Carrasco Neza, Estación 2-3, Rumbo 32 00 SE, con una distancia en Metros de 19.0, y colinda con Olvin Briseño, callejón de Por Medio, Estación 3-0, Rumbo 63 00 SW, con una distancia en Metros de 21.0 colinda con Francisio Oareci, callejón de por medio, Con las Medidas + Co de 390.0 mts<sup>2</sup>, 559 3 Vr<sup>2</sup>

Valor de la Propiedad L. 1,118.67, Extensión  
 Adjudicación de Dominio Útil previo pago  
 de L 500.00 Vals Catastral. La Honorable  
 Corporación Municipal de Sabanagrande F.M.  
 por Unanimidad de los presentes Acuerdan  
 Aprobar Dominio Útil a Denia Alvaro  
 Marachicasa Gómez con DNI N° 0808-  
 1985 00121. Se autoriza al Alcalde Municipal  
 German Rafael Diaz para que otorgue el  
 Dominio útil haciendo uso del Título de  
 Tierras ejidales del Municipio de Sabanagrande  
 Francisco Morazán, que se encuentra inscrito  
 con el número 1 Folios 2 al 16 Tomo 21  
 del Instituto de la Propiedad y Reinscrito  
 con el número 81 Tomo 3650 del Instituto  
 de la Propiedad. 12; Correspondencia: No  
 hubo correspondencia. 13; Cierre de la Sesión:  
 El Alcalde Municipal German Diaz Ávila dio  
 por finalizada la Sesión Ordinaria Número  
 07-2024. de Fecha 12 de Abril de 2024.

Siendo las 3:40 pm. En el Salón Municipal  
 de la Alcaldía Municipal de Sabanagrande  
 Francisco Morazán.

Inq. German Rafael

Alcalde Municipal



Dr. Carlos Amilcar Morales Cruz



*Presente*  
Juan de la Cruz Lelays Sierra *Año 2026* *Martes 14 de Mayo*  
1º Regidor *Ana Josefa Medina Aviles*  
2º Regidor.

*Cesar* Cesar Augusto Diaz Flores *Walter* Walter Antonio Diaz M.  
3º Regidor 4º Regidor

*Delco* Delco Villegas Ramos *Ancila* Ancila Ordóñez Maldonado  
5º Regidor 6º Regidor

*Amelia* Amelia Karina Godoy Peña *Nancy* Nancy Mirella Almendares O.  
7º Regidora. 8º Regidora

*Mayra* Mayra Bernardo *Lic.* Lic. Mayra Letícia *Secretaria Municipal*  
A circular stamp for the Secretaría Municipal of Sábanas Grandes. It features a central emblem with a figure, surrounded by the text "SECRETARIA MUNICIPAL" at the top and "SÁBANAS GRANDES" at the bottom. The date "2022-2026" is in the center.